TÉRMINOS Y CONDICIONES
BONO DE DESCUENTO – ACTIVIDAD PROMOCIONAL
ÓPTICAS OVA – CENTRO COMERCIAL FLORIDA

La siguiente actividad promocional es organizada por Ópticas OVA con ocasión del evento de activación de marca realizado en el Centro Comercial Florida los días 27, 28 de febrero y 1 de marzo de 2026. La participación en esta actividad y el uso del bono implican el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones:

1. El bono de descuento será entregado únicamente durante los dias 27 de febrero de 2026 a las 11:00 a.m. hasta el 1 de marzo de 2026 a las 8:00 p.m, en el marco de la activación promocional, y hasta agotar existencias.
2. La entrega del bono se realizará en el stand promocional y/o por medio del personal autorizado durante la actividad (incluyendo hombres valla debidamente identificados).
3. El bono es personal e intransferible y deberá ser presentado físicamente al momento de realizar la compra.
4. Solo se permitirá el uso de un (1) bono por factura.
5. El bono no es acumulable con otras promociones, descuentos, campañas vigentes, convenios empresariales, ni beneficios especiales.
6. El bono aplica exclusivamente para la compra de lentes oftálmicos formulados (lentes con fórmula médica).
7. El bono no aplica para lentes de contacto, monturas vendidas de manera independiente, gafas de sol, accesorios, soluciones, ni otros productos o servicios ofrecidos por la óptica.
8. La vigencia del bono será desde el 27 de febrero de 2026 a las 11:00 a.m. hasta el 1 de marzo de 2026 a las 8:00 p.m. Después de esta fecha y hora, el bono perderá automáticamente su validez.
9. El bono únicamente podrá ser redimido en la sede de Ópticas OVA ubicada en el Centro Comercial Florida.
10. El descuento será aplicado sobre el valor del producto seleccionado antes de realizar el pago final.
11. El bono no es redimible por dinero en efectivo, no genera saldos a favor ni podrá solicitarse devolución parcial o total del valor equivalente al descuento.
12. En caso de cambios, garantías o devoluciones, se reconocerá únicamente el valor efectivamente pagado por el cliente.

13. La empresa se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los requisitos para la redención del bono.
14. Ópticas OVA se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la actividad por motivos de fuerza mayor, caso fortuito o disposiciones del Centro Comercial Florida que afecten el normal desarrollo del evento.
15. La actividad se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la administración del Centro Comercial Florida y la normativa vigente en materia de protección al consumidor.

Para mayor información sobre la actividad promocional, los clientes podrán acercarse directamente al punto de venta autorizado durante las fechas del evento. Fecha de publicación: 27 de febrero de 2026

Visual del bono:

DANIEL RAMIREZ LOAIZA

CC 1.125.999.977

Representante Legal